

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2826** *SOULIFA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 6/2009, a instancia de Marzouk Aoulad Chaib, contra Soulifa Construcciones y Reformas, S.L., sociedad limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 5 de febrero de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 14.641,65 euros de principal, más sendas cantidades de 14.641,65 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008206-1